

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los trece días del mes de abril de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de la totalidad de los miembros, cuya constancia se registra a fojas 05 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches, Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión del día de la fecha, invito al Concejal Olmos a izar la bandera.-

Por Secretaria se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 13 de abril de 2000 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias del 29 de febrero y 30 de marzo de 2000.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 352/00 Interno 3856/00. Proyecto de Ordenanza ref. Eleva lista de donaciones realizadas a la Casa de la Cultura.-
- 5) Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 3840/00. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Ordenanza ref. Refugios Peatonales.-
- 6) Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte del D.E. n° 1386/98 Interno 3615. Proyecto de Decreto ref. Autorización dársena de estacionamiento Gimnasio Club A. Cosme.-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 834/98 Interno 3532. Proyecto de Decreto ref. Solicita confección de una señal para ser colocada en el Comedor Escolar.-
- 8) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 444/00 Interno 3871. Proyecto de Ordenanza ref. Informe Cargo Juez de Faltas.-
- 9) Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1200/99 Interno 3875. Proyecto de Ordenanza ref. Sistema Círculo de compra para adquisición de maquinarias equipos, etc, por parte de la Municipalidad.-
- 10) Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1199/99 Interno 3876. Proyecto de Ordenanza ref. Sistema Círculo de compra para adquisición de maquinarias equipos, etc,

por parte de la Municipalidad.-

11) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte Interno 3785/99. Fax del H.C.D. de Mercedes. Proyecto de Decreto ref. Puesta en funcionamiento de los Tribunales Arbitrales de Consumo de la Pcia. de Bs. As..-

12) Despacho de la Comisión de Acción Social. Expte. del D.E. n° 345/00 Interno 3854/00. Proyecto de Ordenanza ref. eleva antecedentes "Operatoria 005" Barrio Solidaridad.-

13) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 326/00 Interno 3849. Proyecto de Ordenanza ref. Zonificación de Locales Nocturnos.-

14) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3815/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Ordenanza ref. creación de una Estación Meteorológica.-

15) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Interno 3850. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Poda de arboles en las curvas Camino a la Laguna La Salada Grande.-

16) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto. Expte. del D.E. n° 1212/99 Interno 3869/00. Proyecto de Ordenanza ref. denuncia por estafa y defraudación en perjuicio de la Municipalidad por parte del Sr. Julio C. Calviño.-

17) Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. del D.E. n° 233/00 Interno 3858. Proyecto de Ordenanza ref. Busto de José Luis Cabezas.-

18) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 494/00 Interno 3874. Proyecto de Ordenanza ref. Creación de Cargo de Dirección de Inspección.-

19) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 460/00 Interno 3873. Proyecto de Ordenanza ref. Convalidación convenio I.V.B.A. – terminación 16 viviendas.-

20) Despacho en minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3843/00. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Extracción de Tierra lindera al canal que une Laguna El Cocal – Laguna La Larga.-

21) Despacho de la Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3783. Proyecto de Ordenanza ref. Pedido de eximición de deuda.- **ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el N° 005/00.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Dado que todos tenemos el Orden del Día en las bancas, para que se obvie la lectura y pasemos al tratamiento.-

Sr. Pte.: Hay una moción, está a consideración de los Señores Concejales, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General J. Madariaga, 13 de abril de 2000.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 3861 – Nota del Bloque de la Alianza ref. Proyecto de Comunicación sobre el Estacionamiento en el acceso a nuestra Ciudad de una Estación de Omnibus.- Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
2. Interno 3862 – Nota de la Alianza ref. Proyecto de Ordenanza sobre las empresas a radicarse en el Partido de Gral. Madariaga.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
3. Interno 3863 – Nota de la Alianza ref. Proyecto de Resolución sobre Proyecto de Ley de los Diputados Ascoiti y Althabe sobre modificación Art. 19 de la Ley Org. IOMA.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4. Interno 3864 – Nota de la Alianza ref. Proyecto de Comunicación sobre Foro de Seguridad.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
5. Interno 3865 – Nota del Bloque de la Alianza ref. Proyecto de Ordenanza sobre Ingreso y Egreso de micros de Larga Distancia.- Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
6. Interno 3866 – Nota de la Alianza ref. Proyecto de Resolución sobre irregularidades en las facturas del servicio de agua corriente de la Empresa Azurix.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, para solicitar se reserve para su tratamiento sobre tablas.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: 7) Interno 3868 – Nota del Sr. Cañete ref. a la Habilitación de una camioneta para el traslado de pasajeros y alumnos de la zona Rural.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de porque Tierras, Obras y Servicios a la nota de una habilitación.-

Sr. Pte.: Yo consideraba, para que fueran dos Comisiones las que trataran con mayor detenimiento, es un tema que hace poco que se ha legislado y para que lo vean mayor cantidad de Concejales, como los Concejales de Interpretación y de Hacienda ocupan dos Comisiones y la de Acción Social y la de Tierras ocupan casi las otras dos para que lo vean y salgan mayor consensuadas las opiniones.-

Sra. Secretaria: 8) Interno 3870 – Nota de la Comisión Fondo Becario ref. pedido de Renovación.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-

1. Interno 3872 – Nota del Sr. Miguel A. Martín ref. Habilitación Cabarets y/o similares.-Gira a Acción Social.-
2. Interno 3873 – Expte. del D.E. n° 460/00 ref. Convalidación Convenio I.V.B.A. – Terminación 16 viviendas.- (Con pase de Presidencia a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones)
3. Interno 3875 – Expte. del D.E. n° 1200/99 ref. Sist. Circulo de compra para adquisición de maquinarias, equipos, etc. por parte de la Municipalidad.- (Con pase de Presidencia a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones).-
4. Interno 3876 – Expte. del D.E. n° 1199/99 ref. Sist. Circulo de compra para adquisición de maquinarias, equipos, etc. por parte de la Municipalidad.- (Con pase de Presidencia a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones).-
5. Interno 3877 – Fax H.C.D. Cnel. Suárez ref. medidas de salvaguarda para la industria del Calzado.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
6. Interno 3878 – Fax H.C.D. Malvinas Argentinas ref. uso inapropiado de antibióticos.- Gira a la Comisión de Acción Social.-
7. Interno 3879 – Fax H.C.D. Mar Chiquita ref. reducción tarifa de los Peajes.- Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
8. Interno 3880 – Fax H.C.D. San Cayetano ref. Crisis Financiera, Económica y social que soportan nuestros Distritos.- Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
9. Interno 3881 – Fax Ministerio de Justicia y Seguridad ref. Declarar de Interés Municipal la creación y funcionamiento de Asoc. Mutuales.- Gira a la Comisión de Acción Social.-
10. Interno 3882 – Nota de la Fundación para la promoción de la vida Municipal, Provincial y regional ref. Seminario sobre función de Concejal.- (gira a Cartelera).-
11. Interno 3883 – Fax del H.C.D. de Malvinas Argentinas ref. Declarar de Interés Nacional la generación de Energía Eólica y Solar.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
12. Interno 3884 – Expte. del D.E. n° 411/00 ref. Ampliación Cálculo de Recursos Presupuesto de Gastos por \$ 400.000 Deuda Flotante.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-
13. Interno 3885 – Expte. del D.E. n° 497/00 ref. Rendición de Cuentas Ejer. 1999.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-
14. Interno 3886 – Nota de la Cámara de Comercio solicitando legislación sobre Habilitación de Comercios e Industrias en Gral. Madariaga. (Se contesta por Secretaría).-
15. Interno 3887 – Expte. del D.E. n° 533/00 ref. Responsabilidades de Funcionarios del Departamento Ejecutivo.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
16. Interno 3888 – Expte. del D.E. n° 408/00 ref. Servicio de Facturación del Hospital.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1163/00**; obrante a fojas 2486 y 2487 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1164/00**; obrante a fojas 2488 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su

voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 304/00**; obrante a fojas 2489 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 305/00**; obrante a fojas 2490 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1165/00**; obrante a fojas 2491 y 2492 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 9. El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de aclarar que son despachos por unanimidad porque creemos conveniente la renovación del parque de maquinarias de la Municipalidad, sabemos que es un sistema de compra que se viene realizando ya hace varios años donde las seis primeras cuotas y las seis últimas son abonadas por el Gobierno de la Provincia y las restantes son abonadas por la Municipalidad, este sistema ha sido beneficioso y ha permitido a la Municipalidad adquirir numerosa cantidad de maquinarias y creemos que es conveniente seguirlo haciendo bajo este sistema, también entendemos que estamos afectando ejercicios futuros, por lo tanto los presupuestos que estamos viendo creemos que vamos a tener que tener especial atención para el ejercicio que viene que va a ser el primer ejercicio donde van a ser afectados los recursos.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1166/00**; obrante a fojas 2493 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, creo que estamos en este expediente ante el mismo sistema que recién explicara el anterior Despacho el Concejal Jaureguiberry, en cuanto al sistema de compra, y como comparto de que es beneficioso para el Municipio este tipo de círculo, donde está a través de un aporte no reintegrable, doce cuotas de cuarenta y ocho están pagas por la Provincia, creo que es sumamente beneficioso, también habla de que el servicio que se va a prestar en Gral. Madariaga, ambos utilitarios de los que estamos hablando son sumamente necesarios, sabemos que se ha incrementado el servicio hospitalario en demasía, hoy por hoy la ambulancia es algo de primera necesidad; creo que en cuanto a la recolección de la basura somos conscientes y lo dijimos cuando aprobamos el Presupuesto que había servicios que deberíamos mejorar, justamente el D.E. está trabajando en eso, en la mejora de los servicios, hoy por hoy con un solo recolector de basura con la ampliación de la planta urbana de Gral. Madariaga, con la pavimentación que se ha realizado en estos últimos cinco años, cuatro años y medio, debemos decir que un solo camión no cumple el servicio que el contribuyente espera, también vemos que se están afectando ejercicios futuros, también vemos que la cantidad de cuotas más las que absorbe la provincia, estamos hablando de que no vamos a ir mucho más allá de lo que es este Gobierno; si bien lo financia a través del aporte que hace el Contribuyente pero la administración va a ser la misma, muy poco va a ser lo que se va a erogar fuera del período que todavía queda por gobernar la administración del actual Intendente, así que creo que es un compromiso asumido con responsabilidad, así que esto nos da la tranquilidad y la sensatez como para aprobar y apoyar este tipo de inversión, más aún cuando vemos que la situación financiera de la Nación y de la Provincia no es cada día mejor y hoy vemos que el Municipio, si bien está ajustado en el Presupuesto, quiere seguir trabajando para Madariaga en pos de prestar bien los servicios, por eso creemos conveniente y hemos apoyado el entrar en este círculo.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1167/00**; obrante a fojas 2494 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte. Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 306/00**; obrante a fojas 2495 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, dado que hemos tenido la oportunidad de ver la lista de adjudicatarios pediría que obviemos esa lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración la moción del Concejal. Se aprueba por unanimidad. Está a consideración el punto 12. La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sra. Conc. Campos: Si, Sr. Presidente, a fin de ampliar el contenido y alcance que fuera recientemente leído por la Sra. Secretaria, cabe retrotraerme a hace unos años atrás cuando a instancias de los vecinos del Barrio Solidaridad, de los pocos vecinos que habitaban en ese momento el caserío, comenzamos a interiorizarnos en la problemática que planteaban a observar, digamos, sus carencias, el estado de la construcción de sus viviendas y en este sentido podemos observar que por distintas razones ya sean económicas, sociales, culturales y, porque no decirlo, técnicas, este espíritu de solidaridad se fue perdiendo de tal manera que las construcciones que estaban carecían de algunos de los servicios elementales para poder permanecer en ellas; de tal manera que hicimos con mayor frecuencia las visitas al Barrio y en colaboración con la Dirección de Obras organizamos actas a través de las cuales se fueron observando vivienda por vivienda los porcentajes de construcción que estaba en pie y que realmente se podían capitalizar en las futuras obras y los porcentajes de construcción faltantes, con estas encuestas, digamos, y con este análisis concienzudo de lo que significaba el Barrio en ese momento sumado a la memoria descriptiva que obraba en la Municipalidad se inician las gestiones ante el Instituto de la Vivienda; es así que en un tiempo digamos prudencial se logran aportes desde la Provincia que van a redundar en cubrir necesidades de este Barrio, estoy hablando específicamente del Barrio Solidaridad, de tal manera que esto revierte una situación y coadyuda a solucionar problemas elementales dentro de los Barrios y consecuentemente a ello elevar la calidad de vida de los vecinos. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1168/00**; obrante a fojas 2496 y 2497 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 13 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1169/00**; obrante a fojas 2498 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, si bien estoy interiorizado por los considerandos, quisiera tener la ampliación en cuanto a los costos que podría demandar esta estación, si pudiera evacuar esta consulta y pido disculpas por no haberlo hecho con anterioridad, porque estamos hablando de que vamos a afectar partidas y el desconocimiento me hace hacer esta consulta sobre el tema para emitir luego mi votación al mismo.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, nosotros recabamos la información y adjuntamos al proyecto presupuesto para la instalación de una estación meteorológica, esto lo conversamos en una reunión de comisión con la Directora de Producción, la Ing. Fernández que estuvo de acuerdo con la redacción y justamente ella también había planteado el tema de los recursos, le informamos que de acuerdo al Presupuesto que estaba obrando, seguramente el área de compras de la Municipalidad podrá evaluar si es ese u otro equipo conveniente; pero estamos hablando de montos entre trescientos cincuenta y cuatrocientos pesos, entendemos que esta erogación no era para que tuviera algún inconveniente la creación de la estación meteorológica.-

Sr. Pte.: ¿Concejal Mansilla está satisfecho con la respuesta? Si. El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Yo creo que este proyecto debería haber pasado por la Comisión de Hacienda porque hay una erogación, si bien es cierto que no es un monto significativo pero para hacer prolijamente las cosas podría haber pasado por Hacienda, de cualquier manera es solamente un comentario.

Sr. Pte.: ¿Lo tomo como una moción de Orden o simplemente una aclaración?

Sr. Conc. González: No, como una aclaración nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1170/00**; obrante a fojas 2502 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si bien es un Despacho por Unanimidad quiero aclarar que yo en esta Sesión no estaba. Pero concretamente quería referirme al objetivo de este proyecto de Comunicación, estamos completamente de acuerdo que la seguridad de las rutas, más en los caminos de tierra tiene que mantenerse, pero lo noto a esta solicitud un tanto abstracta porque yo recorro esa zona, no digo diariamente pero con una marcada frecuencia, y no detecto como una urgente gravedad la poda a la que se hace referencia; y un tanto ambigua porque dice desde la ruta 74 hasta el paraje Manantiales no sé a que bajada hace referencia, porque hay dos bajadas, a mí me gustaría al igual que esta parte, que se agregue carteles que hemos estado trabajando en ocasiones sobre eso, a mí me interesaría que este proyecto de Comunicación fuese más completo, que se especifique concretamente cual sería el trabajo a realizar, porque ya le digo yo no lo detecto puede ser que el acostumbamiento de viajar continuamente por ahí, por ahí haga que uno se acostumbre, lo que si puedo decir que obstaculiza mucho la visión en esta época del año esta famosa cola de zorro que se va hacia la ruta, pero eso creo que es harina de otro costal y no viene a esto, yo personalmente Sr. Presidente quisiera que este proyecto al cual no voy a acompañar en la Sesión

pero no voy a rechazar de plano, quisiera que viniese acompañado de algo más amplio, incluso podríamos ir los Concejales y ver, constatar cual es el problema, entonces trabajaríamos todos mancomunadamente para ser un ente que colabore con el Ejecutivo y no dejar una cosa así abstracta que no sabemos bien a que lugar nos referimos, yo no voy a acompañar esto pero si me pongo a disposición para trabajar en algo más concreto.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Yo quiero aclarar que en ningún momento en ningún lugar del proyecto se habla de extremada urgencia como se podría plantear que hubiese algún punto determinado en el camino de acceso a la Laguna La Salada Grande, donde encontrábamos puntualmente estos inconvenientes que es muy conocido por cualquiera que recorra la zona, que es un camino sinuoso que necesita que se haga un mantenimiento de poda y de carteles que en su momento la Comuna colocó en las curvas más peligrosas para aquellos visitantes que de alguna u otra manera no conocen los riesgos que este camino implica y lo que estamos planteando es que desde el D.E., a modo de colaboración en tanto y en cuanto a veces el accionar de la Secretaría de Obras y Servicios a lo largo de todo el Partido necesita que nosotros podamos plantear cuales son las inquietudes, no estamos haciendo ninguna acusación, ni estamos planteando que esto sea de una extremada urgencia, lo que decimos es que sería necesario que se podara dentro de las posibilidades del D.E. las curvas más peligrosas de este camino y que en los lugares donde estuviesen plantando, o porque se obvió en su momento, o porque se han deteriorado con el tiempo se vuelvan a reponer los carteles indicando cuales son las curvas peligrosas en su momento si se podía ampliar. En conversaciones con el Sr. Intendente, hemos planteado la necesidad de reformular la traza del puente sauquito justamente ubicado en el centro de este camino y hemos coincidido que es una obra de alta envergadura, por eso no la incorporamos dentro de este proyecto lo que decimos es un sencillo trabajo de poda en los lugares donde sea más necesario y un reacondicionamiento de aquellos carteles que hoy estén en necesidad de ser reacondicionados, pero bajo ningún punto de vista estamos exigiendo una urgencia tal, ni que mañana deberían salir los funcionarios a recorrer esos caminos. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, creo que la inquietud del Concejal González es por ahí acertada, porque revisando un poco la traza del camino creo que deberíamos observar que casi no puedo decir la totalidad pero en un 90% el arbolado que hay en curvas que son cerradas y seguramente en determinada época del año hace que estas curvas sean más peligrosas están dentro de propiedades particulares, casi no tiene arbolado sobre la ruta en el espacio público; las curvas más peligrosas, como podemos nombrar la que está antes de llegar al Sauquito, el arbolado está pasando la línea de alumbrado, yo creo que sería conveniente por ahí replantearnos el proyecto porque tal vez deberíamos quitar o sugerir o conversar con vecinos para ver si podemos realizar este tipo de poda. De todas maneras no digo la totalidad, pero si un gran porcentaje le puedo decir que está dentro de los campos privados, yo creo que deberíamos revisar el proyecto y trabajar como dijo el Concejal González y puntualizarlo, y ver en que condiciones podemos realizar este mantenimiento, si pondría el esfuerzo en cuanto a lo que es la señalización del mismo, ahí si deberíamos trabajar y urgentemente porque está bastante poco señalizado hoy por hoy, así que sugeriría reformular este Proyecto en la Comisión y sino desde mi punto de vista tal cual está no lo votaría.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Sr. Presidente, para hacer una aclaración debido a que hay una Ordenanza en vigencia que establece que en aquellos lugares donde el arbolado perjudique al tránsito de los caminos, el Municipio está autorizado por supuesto que no está demás la gentileza de conversar con los propietarios, pero por Ordenanza el Municipio está autorizado a podar esas plantas hasta quince metros pasando el alambrado de la propiedad privada, por lo tanto no sería un inconveniente poder hacer podas, que no estamos planteando sacar las plantas ni destruirlas, simplemente que se realice una poda racional que permita un poco más de visibilidad al tránsito, esto cualquiera que circule se va a dar cuenta que es necesario, que no queremos perjudicar a ninguno de los vecinos pero entendemos que es necesario que se practique esta poda racional.-

Sr. Pte.: ¿ algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **SE DENIEGA POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 16, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1171/00**; obrante a fojas 2503 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 17 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 17, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1172/00**; obrante a fojas 2504 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 18 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 18, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1173/00**; obrante a fojas 2505 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 19 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 19, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1174/00**; obrante a fojas 2506 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 20 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Sr. Presidente, este Despacho que sale por minoría de la Comisión de Tierras, estaba yo cuando lo tratamos y tiene algunas facetas que hacen que este Despacho haya salido por minoría. Este trabajo que se realizó en la limpieza de ese canal dio algunos comentarios que yo no los voy a decir pero desagradables por parte de algunas personas, así que yo propuse hacer de intermediario, para que lo viésemos directamente con los funcionarios que corresponden, mi propuesta no solo que fue rechazada sino que ni siquiera fue contemplada, por lo tanto se sacó por minoría porque acá no estamos para cajonear las cosas, como se dice, pero quiero fundamentar que lo que se ha hecho ahí es un trabajo para nosotros, el Municipio utilizó la tierra que necesitaba y después el dueño verá lo que hace, si la vendió bueno obviamente tendrá que pagar el canon que corresponda y si no la pagó estará en infracción, pero lo que yo quiero dejar sentado de que la actual administración, es una Administración de puertas abiertas, aquí se hizo algún comentario como sembrando algún comentario, como sembrando algún cono de sombra o de duda en el accionar de algunos funcionarios y no es así, por eso este Despacho había salido por minoría, pero como nosotros le digo que estamos en una administración clara no voy a tener ningún impedimento en apoyar este Despacho para que el funcionario que corresponde por escrito les de toda la información que necesiten, así que desde ya adelanto el voto favorable.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de hacer un breve comentario sobre este proyecto, como bien expresó en los últimos conceptos el Concejal González el espíritu que tiene esta Comunicación es el hecho de saber si se cumplieron o no las tasas, no hay otro fin. Pero sí, no formo parte de la Comisión de tierras y creo que se ha lanzado un comentario que obviamente me gustaría saber cuales son esas sospechas o esos comentarios que llevan a que un funcionario de este Cuerpo se encuentre molesto, porque no participo y no creo que se haya hablado de esta presentación. Así que le pediría al Concejal si pudiera ampliar ese concepto que emitió.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si, Sr. Presidente, efectivamente el Concejal Jaureguiberry no está en esta Comisión, pero estábamos sí con el Concejal Kopciuch y estaban los Concejales de la Alianza cuando en una Comisión que se habló sobre esto, no crea usted que no voy a decir los nombres por cobardía, no voy a decirlos por no hacer una cosa más amplia, pero se los voy a decir personalmente después de finalizada la Sesión o en la Comisión a todos los Concejales, quien fue el que dijo los comentarios y que es lo que dijo, yo creo que aquí, no es que con esto quiera poner punto final, ni que no sepa lo que estoy diciendo, ni que no esté seguro de lo que dije, estoy perfectamente seguro, hasta creo que está anotado el día que estuvimos conversando, pero creo que al objeto que perseguía o que pedía la Alianza era que se le informara, se les va a informar y después en una Comisión o en una reunión de Concejo vamos a ampliar sobre el tema, creo que aquí no corresponde creo que sería tal vez perder un poco de imagen probablemente todos.-

Sr. Pte.: Perdón, yo quería pedirle disculpas al Concejal Markovic porque él había pedido la palabra después de Jaureguiberry y le pasé la palabra a González, pero era para contestar la apreciación del Sr. Presidente del Bloque. Tiene la palabra el Concejal Markovic.-

Sr. Conc. Markovic: No, está bien Sr. Presidente, yo para hacer alguna aclaración, como estoy seguro de mis dichos y de mi participación en la Comisión y de cual es la intención de este proyecto porque lo conversé con el Secretario de Obras Públicas al cual consulté previamente sobre cual era el movimiento de tierra que se había realizado y cual era el destino a la tierra que quedaba paralela al camino, incluso motivo de esta conversación surgió que había intenciones en la Secretaría de Obras Públicas y a la cual ante la consulta acompañé verdaderamente satisfecho en que tuviera como proyecto la Secretaría de Obras Públicas la limpieza de un canal que une el paraje Invernadas y que tiene salida con desagüe hacia el Partido de Gral. Lavalle y una de las cuestiones que se planteó con el Secretario de Obras Públicas era justamente lograr que cada uno de los propietarios firmara un acuerdo para que la Comuna pudiera trabajar en forma practica y ligera, y por otro lado que la tierra que quedaba paralela al canal que se limpiaba pasaba a ser propiedad de la Comuna, en virtud a que no sabíamos lo que había pasado con el canal que une La Larga y el Cocal que es el proyecto que nos está abocando, es que planteamos el pedido por escrito pero en ningún momento, yo por lo menos y no recuerdo el momento al cual se refiere el Concejal González, pero seguramente como él dice en la Reunión de Comisión podemos aclararlo, se dudó que la Municipalidad tuviese algo que ver con la extracción de tierra y lo aclaramos perfectamente cuando estamos diciendo dentro del proyecto que los camiones que se vieron cargar fueron camiones particulares, por eso pretenderíamos que se nos informara por escrito si el Municipio había controlado y si el Municipio había tenido la posibilidad de recaudar y caso contrario para que empezáramos a manejarnos con estos criterios; así como se hizo en su momento en el accionar del Sub Director de Tránsito cuando capturó a los camiones cargados con tierra y procedió correctamente capturándolos e iniciando el procedimiento judicial. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿ algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Comunicación n° 346/00**; obrante a fojas 2507 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 21 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 21 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1175/00**; obrante a fojas 2508 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 22 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, creo que ya en los fundamentos estábamos argumentando cuales eran las irregularidades que habíamos encontrado, justamente planteando un solo cliente, porque la duda que teníamos en principio cuando se puntualizaba sobre varios clientes es que nos podían argumentar desde la empresa que las facturaciones en distintos clientes siempre encuentran el argumento necesario para tener la razón; puntualizamos en un solo cliente y encontramos las irregularidades planteadas en los considerandos, pero precisamente hoy cuando esta Sesión se aboca al tratamiento del tema surgió todo este inconveniente de esta empresa a nivel periodístico y donde nos encontramos con la terrible sorpresa, porque realmente hablar de que a un vecino de nuestra Ciudad le llega una boleta por cuarenta y dos mil dólares o cuarenta y cuatro mil dólares por el uso de agua corriente ya deja de ser una desprolijidad, verdaderamente creo que esta empresa que está manejando el servicio de agua corriente y el Servicio Cloacal del cual recibimos quejas cotidianamente, por eso es que insistimos en que se nos envíe un informe a este Cuerpo sobre como está funcionando, para darle también la posibilidad a esta empresa para que haga su descargo, pero entendemos que las medidas a tomarse tienen que ser urgentes porque el usuario no tiene porque pagar las consecuencias de la ineficiencia de una empresa privada, nosotros entendemos que hay empresas privadas, como tenemos en Madariaga el ejemplo de nuestra Cooperativa Eléctrica que brinda un servicio siendo privada de excelencia, que podemos discutir si nos gusta más o menos la forma, pero debemos coincidir que el servicio está brindado en forma fehaciente y cuando nos encontramos con una empresa privada que no les da respuesta a los vecinos, creemos que tenemos que hacer el reclamo con mayor fuerza todavía, por eso es que adelantamos el voto favorable y esperamos que esta insistencia nuestra, hacia nuestros legisladores provinciales y hacia los organismos de control de los Ministerios de Gobierno de la Provincia, tengan resultado pero en un corto plazo, que no duerma este pedido dentro de las oficinas de la Provincia.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, era un Interno que estaba en los Asuntos Entrados presentado por el Bloque de la Alianza al cual nos sumamos por supuesto, por la preocupación que nos despierta el manejo que está llevando esta Empresa y creo que si los demás Concejales están de acuerdo, sería necesario que hiciéramos algún tipo de redacción y enviáramos a los demás Concejos Deliberantes de la Pcia. de Bs. As. porque no es la única Ciudad, y por ahí este pedido o esta Resolución toma un poco más de cuerpo, más representatividad de todos los Organismos Legislativos de la Pcia. que son la voz del Pueblo y podamos lograr sí una mayor atención a esta irregularidad que no escapa hoy por hoy al conocimiento de todos los usuarios o de las autoridades, así que creo que es loable la Resolución que estamos tratando, y propongo para no demorar más la Sesión que trabajemos mañana mismo en una redacción similar ordenando un artículo donde expresamente mandemos a los demás Concejos Deliberantes, y por supuesto adelantando el voto favorable a este proyecto.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, adhiriendo a lo que dice el Concejal Mansilla, entonces hago moción concreta para que agreguemos un artículo en el cual se solicite la adhesión a este proyecto a los demás Concejos Deliberantes de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. Pte.: Entonces, con ese agregado que se pondrán de acuerdo que tenor llevará ponemos a votación el punto 22, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución n° 396/00**; obrante a fojas 2509 y 2510 del Libro Anexo.-

Terminada la Sesión invito al Concejal Olmos a arriar la bandera.-